

maestro, y una que se le ha conducido á inferir por sí mismo. Esta última lleva consigo una realidad y una vida de que la otra carece, necesaria para influir en su conducta, pues no sólo comprende mejor su objeto, sino que según la naturaleza de cada caso, adquiere una viva idea de las consecuencias que envuelve su observancia. Deben ponérsele de manifiesto las circunstancias que imprimen carácter á un incidente, y cómo, faltando ó siendo modificada una de aquellas, la regla sería diferente. Debe dar pruebas de haber comprendido la regla, sugiriendo circunstancias de su propia observación en las que halle una aplicación adecuada, y por medio de aquellas analogías es como la regla adquiere fuerza para él.

En el cultivo de la facultad moral debemos tener en cuenta, sin embargo, la importancia de mantener la experiencia del discípulo en frente de su juicio. Al educar su imaginación podemos desenvolver su juicio en unas direcciones más pronto que en otras, y el éxito depende en gran parte de adaptar el esfuerzo requerido á su habilidad, del mismo modo que al educar la moralidad. Él no puede comprender al mismo tiempo la naturaleza de todas la virtudes y vicios, ó todos los aspectos de unas y otros; y nada hay peor que anticipar la experiencia que corresponde á años subsiguientes. La prematura enseñanza de virtudes cuya experiencia corresponde á un período relativamente remoto, ningún beneficio le produce, mientras que es obvio el peligro de hacerle conocer vicios que están más allá de su experiencia, y contra los que, por consiguiente, carece de adecuada salvaguardia. El juicio formado bajo tales condiciones resultará imaginario ó ficticio. El mejor medio de fortificarle contra vicios de años posteriores es fortificarle plenamente contra los que son accidentales

del propio estado de su vida, con lo cual le imbuiremos un sentimiento del carácter real de aquellos.

23. La vida de la escuela como un elemento de instrucción.—La principal diferencia entre la familia y la escuela como lugares de instrucción moral, consiste en que en el primero, los padres pueden ver con exactitud cuales son los conocimientos que más necesita el niño, en virtud de poder observar mejor su conducta por hallarse constantemente bajo su vigilancia. La instrucción de la familia es por consiguiente más espontánea y más adecuada á las necesidades de cada caso, que lo puede ser la de la escuela, donde el maestro tiene que atender más á la educación general del niño que á especiales exigencias del momento; pero esta comparativa desventaja con que el maestro trabaja, es una razón más para que luche, ayudado por todos los recursos de su arte, á fin de hacer más poderosa la instrucción que dé; lo cual no carece de compensación.

En la escuela, lo mismo que en la familia, se presentan casos en que el maestro tiene ocasión de observar; y, si realmente observa, encontrará mayor variedad que en los que la familia pueda suministrar, ilustrativos tanto de virtudes como de vicios. Un maestro juicioso podrá utilizarlos como poderoso medio de instrucción, premiando los buenos con su reconocimiento, y reprobando los malos.

24. Compulsión.—Si el maestro se ha de ganar la cooperación de sus discípulos para la enseñanza, como hemos dicho que debe procurarlo, es preciso que no deposite su principal confianza en la violencia. Todos aprendemos pronto á resistir aquello que se nos exige con sólo la autoridad del superior; y el niño, además, es tan celoso de su libertad, que llega hasta á mirar con la mayor aversión actos para los que naturalmente se

halla bien dispuesto, si encuentra que se trata de coartarle aquella. Cuando se emplea la violencia, ésta no se limita á palabras. Como que la resistencia ha de sobrevenir con certeza, es preciso tomar medidas para dominarla; el castigo se hace necesario como medio de influencia en la escuela; y el miedo viene á ser el móvil de los sentimientos del niño. El uso de la violencia es una contradicción, puesto que excluye la cooperación que es la mejor garantía con que el maestro puede contar para la buena conducta y aplicación del niño. Cuando el miedo se apodera de éste, no piensa en otra cosa que en la esperanza del éxito de la resistencia. Desaparece por completo aquella confianza y reposo necesarios para escuchar las exhortaciones al deber, y sólo atiende á los medios de escapar al peligro que le amenaza. Desconfiado de conseguirlo por medios legítimos, se entrega á la astucia, al engaño y al embuste, armas naturales á que, tanto los niños como los hombres, apelan para protegerse contra un gobierno de terror. Cualquiera resultado que se obtenga bajo la presión de este estimulante, es á costa de grandes sacrificios y con la perspectiva de una terrible reacción cuando llegue el día de la libertad, y cualquiera que sea el resultado intelectual que se alcance, el moral será absolutamente negativo. Se podrá alcanzar una conformidad aparente; pero la virtud no descansa en las apariencias. El carácter educado bajo la influencia del miedo es doblemente malo; desposeído de virtud en general, se halla manchado con los vicios nacidos de la disciplina á que ha sido sometido.

Si, por el contrario, reconocemos el grado de libertad que naturalmente pertenece al niño, podremos atraerle á nuestros deseos más eficazmente, que por medio de la más fuerte compulsión; podremos hacerle desear lo

que nosotros deseemos, al mismo tiempo que está obrando como si sólo tratase de complacerse á sí mismo, fin que no podremos conseguir sino considerando la compulsión como un subordinado y suplementario medio de influencia. Habilitar al niño para el manejo de su libre albedrío es el fin de la educación, y no extirparlo ó subyugarlo.

25. Motivos que se han de cultivar.—El primer móvil que anima al niño es el deseo de obtener la *aprobación* de sus padres, hacia los cuales siente tan fuerte é íntima adhesión, y de los que tan por completo depende. Este deseo de aprobación que llega á ser un permanente sentimiento, puede encaminarse hacia cualquiera de sus superiores. El maestro que posee el arte de hacer buen uso de él, encontrará el mejor y más poderoso de los motivos á su disposición. Puede inspirar al niño sentimientos de profunda gratitud por los beneficios que le dispensa, de dependencia por su dirección é instrucción, y de reverencia por su superior ilustración. La fuerza del motivo está en exacta proporción con el grado en que consiga excitar aquellos sentimientos. El *ejemplo* del superior, estrictamente como medio de instrucción, lleva consigo una fuerza tan peculiar que podemos considerarle como un valioso motivo, pues despertando el instinto de imitación, tan fuerte en la naturaleza del niño, obra en todos los departamentos de su actividad intelectual, física y moral. Otro motivo que por su naturaleza se asemeja al precedente, y que está á la disposición del maestro aun más que á la del padre, es la influencia de la *opinión de la escuela*. El niño, lo mismo que el hombre, es sensible á la opinión que el mundo forma de él, y hará todo con tal de no enagenarse las simpatías, ó privarse de la compañía de aquellos con quienes experimenta placer en asociarse. El *deseo de distinción* es otro motivo capaz de producir grandes re-

sultados, pues con él el niño no se satisface con una aprobación en abstracto, sino que aspira á exceder á los compañeros asociados con él en un mismo trabajo. La existencia de ese motivo parece como inseparable de la verdadera constitución de la escuela, y su poder es grande aunque depende de la forma en que es estimulado, pues si no es dirigido con acierto puede degenerar en aversión personal y envidia. La concesión de *recompensas* es un modo palpable de establecer la conexión entre la felicidad del niño y el cumplimiento del deber, aunque su carácter estriba en la manera de usarlas. El niño experimenta un placer en satisfacer su *curiosidad* y *amor á la actividad* al instruirse. Bien conducidos estos motivos contribuirán en el más alto grado á que aquél coopere á su propio adelantamiento. Estos son los motivos con los cuales el niño puede ser incitado á la virtud. Que ellos sean uniformemente suficientes para lograr aquel fin, es cosa que no se puede asegurar. Teniendo en cuenta las personales peculiaridades de constitución del niño, el peligro de la tentación unido á la debilidad para la resistencia, y su característica volubilidad é inconstancia, necesita sentir el peso de la autoridad no menos que el de la persuasión. Ya hemos dicho antes que las medidas represivas en absoluto tienden más á destruir que á constituir motivo de educación; pero no por eso dejan de tener su lugar en ésta, como accesorios. Debemos por lo tanto añadir á la lista de los motivos que debe utilizar el maestro para mantener su autoridad en el terreno conveniente, el de la *compulsión*, de manera que cierto temor al castigo se una á la esperanza de la recompensa.

La aplicación de todos estos motivos, que constituye otra parte de nuestro objeto, será tratada en el capítulo correspondiente á disciplina.

26. Influencia del carácter del maestro.—El hábito, la asociación y la inteligencia, son medios efectivos para educar al niño en la virtud, solamente cuando son empleados por aquél que en su vida propia exhibe las virtudes que ha de inculcar en los demás. La educación moral es una mera fórmula si no está garantida por el carácter moral de quien la dirige. El principio fundamental de aquella está basado en la simpatía por lo que es recto, como manifestado por aquellos de quienes dependemos y á quienes estamos unidos por los lazos del afecto. Así es como educa el padre, y como debe educar el maestro. Por lo que respecta al padre, la naturaleza provee á esta condición, pero en cuanto al maestro, éste goza del beneficio de ella en tanto cuanto la cultiva por sí propio. Con el interés que manifieste por sus discípulos les hará comprender cuanto se ocupa de su felicidad, y se captará su amor. Siendo natural en ellos el sentimiento de dependencia, con un prudente manejo puede aumentar indefinidamente la influencia de su posición. La conocida máxima de que “según es el maestro, así es la escuela,” es muy exacta, pues indudablemente el carácter de aquél determina el de ésta. En consecuencia, nunca debe descuidar su propia educación al dirigir la de sus discípulos, pues cuanto más eleve su propio carácter, y mayor sea la ascendencia de que lo revista, á mayor altura elevará el tono moral de la escuela y acrecentará el poder de su propia respetabilidad. En toda la ciencia de la educación no existe probablemente punto que requiera la constante reflexión del maestro, como la conexión orgánica que existe entre los elementos con que ha de trabajar y su propio carácter personal.

27. El sentimiento del deber como un motivo.—El fin más elevado de la educación moral es conducirnos á

practicar lo que es recto, por su propia consideración, ó en otras palabras, establecer en nosotros el sentimiento del deber. Todos los demás motivos son auxiliares de éste, y su uso es bueno ó malo según contribuyen á promover ó á impedir el crecimiento de él. El grado en que lo poseamos marca la medida de nuestro carácter. El elemento peculiar de este motivo, y el que le da su dignidad, es el dominio de sí mismo que envuelve. Cuando el sentimiento del deber decae, tanto en el hombre como en el niño, no es siempre por falta de inteligencia, sino por deficiencia en el dominio de sí mismo; de lo que se deduce que el éxito en la educación del niño depende de los grados de aquella cualidad que le inculquemos. Él es voluble, accesible á los caprichos, y susceptible de caer con facilidad en tentaciones; por lo cual debemos educarlo en la resistencia. Está dotado de instintos para el bien; pero que no obran por sí solos hacia este fin, y por consiguiente deben ser regulados. En que obtenga el dominio de sí mismo descansa todo el procedimiento. Sentir deseos en concordancia con los gustos de las diferentes edades de la vida, no es una falta; la falta está en no sujetarlos á las reglas y límites de la razón.

28. Cultivo de este motivo.—El principal requisito para el cultivo de este motivo es comprender el modo de desarrollarlo, de manera que sepamos cómo y cuándo debe adquirir solidez. Es más bien un motivo para el adulto, y no debemos esperar influir en el niño por medio de él solamente. Si lo intentáramos, el resultado pudiera ser un desengaño, mientras que podríamos caer en el peligro mayor de alentar en él la creencia de ser capaz de dirigirse á sí propio, y cerrar sus ojos á la evidencia de que su naturaleza se halla todavía en un estado imperfecto, y que tiene todavía mucho que aprender

y mucho que ver, antes de que podamos concederle el carácter de hombre. Tampoco debemos, por el contrario, negarle en absoluto las ideas del deber que pueda poseer, y sujetarlo á reglas de ciega obediencia. Entre estos dos extremos debemos establecer un término medio. El niño posee solo el germen de este motivo, y debemos llamar en su ayuda los otros inferiores que su aún no desenvuelta naturaleza afectiva siente con más fuerza. Si bien hemos de reconocer que este motivo es el principal, no es el primero en que debemos confiar; debemos apelar á él de acuerdo con su fuerza, y utilizarlo gradualmente hasta que con la edad llegue á ser sentido como el principal motivo. Debemos tratar de obtener los seguros é inmediatos resultados posibles del niño, y habilitarlo para que más adelante obtenga otros semejantes por sí mismo.

29. La obediencia en los primeros años es el fundamento del dominio de sí mismo.—Siendo el dominio de sí mismo el regulador de nuestros instintos y deseos por otras consideraciones que el impulso, el primer paso en el progreso del niño hacia él es aprender á obedecer. Los padres, con frecuencia condescienden con él, bajo pretexto de que el objeto de su deseo es insignificante, ó de que los efectos de su concesión ó no concesión no se harán sentir más adelante, ó de que el niño, en sus primeros años no debe ser sujeto á educación moral. Fatal equivocación; pues con esta indulgencia enseñan al niño á creer que, la libertad natural es la licencia para obrar según sus impulsos, y ese padre parecerá un tirano cuando, al ser aquél mayor, intente la restricción. Entonces no sólo tendrá que luchar con el amor á la libertad por parte del niño, sino con el hábito, lo cual es posible que resulte un trabajo demasiado fuerte. La verdadera teoría de la educación es precisamente lo

contrario ; debe ejercitarse absoluta é indisputable autoridad con la niñez, para sustituirla con la persuasión moral en la juventud : la obediencia ha de preparar el camino para la libertad.

30. El elemento de la libertad en el dominio de sí mismo.—El opuesto error de conceder licencia á la niñez, es continuar exigiendo absoluta obediencia cuando ya ha pasado el período conveniente para ello. Se corre en primer lugar el riesgo de sufrir un desengaño, pues es posible que el niño haya adquirido esa energía de carácter que se opone á que su natural amor á la libertad sea subyugado, en cuyo caso se lanzará por el camino de la terquedad, la rebelión y el desconocimiento de toda autoridad moral. Esto será lo más probable ; pero suponiendo que así no sea, y que se logre aquella ciega obediencia, no será esto un motivo de congratulación. El maestro habrá demostrado que puede gobernar un niño, y educar un joven para que sea gobernado por los demás ; pero anulando en el niño la confianza en sí mismo, y no iniciándole en las prácticas convenientes, le habrá hecho completamente inútil para gobernarse á sí propio, lanzando al mundo un joven incapaz de concebir ni de ejecutar un propósito firme, sin recursos de razón ó fortaleza para resistir obstáculos, y demasiado débil para sóportar la más pequeña responsabilidad que pueda caer sobre sus hombros. Una cosa es hacer un discípulo agradable y afable, y otra cosa es formar su carácter. Desde el momento en que llega el período de la libertad, el educador no debe mirar en ello una infracción de sus prerogativas, sino una cosa natural, justa, y deseable, para la que, por consiguiente, debe estar preparado, y sentir en ello no menos satisfacción que el mismo niño, á quien ha regido en la infancia, no por el gusto de hacerle obedecer, sino por-

que la debilidad é inexperiencia de aquél requerían una dirección, y así debe hacérselo comprender.

31. La preparación del niño para la libertad.—Conducimos al niño á su estado de libertad cuando le hacemos comprender los principios por los cuales debe regular sus acciones. Al despertarse su inteligencia debemos explicarle la causa porque deseamos que obre de determinada manera, y atraer su cooperación. Él comprenderá la razón y la justicia de ello, porque posee el gérmen del sentimiento del deber, y hasta se mostrará agradecido al ver que le elevamos reconociendo su índole racional.

Luego que hemos reconocido su libertad debemos cuidar de dar campo é incentivo á su acción. No debemos apelar á la compulsión, ni siquiera al mandato, desde el momento que hemos formado la idea de que el niño puede obrar rectamente por sí mismo. Nada rebaja el tono de la conducta del niño, como verse compelido á dar lo que voluntariamente está dispuesto á otorgar por propia convicción. Semejante procedimiento puede ser necesario en determinadas circunstancias, pero no puede formar regla. Debemos ir ensanchando gradualmente el círculo de la libertad del niño ; ya cesando de observarlo continuamente, como si no fuera capaz de cuidarse á sí mismo ; ya suprimiendo esa minuciosa legislación que supone que aquel carece de todo principio de conducta, ó al menos, de poder para aplicarlos á determinados casos ; ya cesando de descender á minuciosas explicaciones de puntos comprendidos por él ; ya colocándolo en circunstancias que lleven consigo aumento de responsabilidad, y que exijan juicio moral, recursos y firmeza ; y, por último, haciéndole comprender que esperamos y nos prometemos de él algo más que de un simple niño. Todo esto,

por de contado, teniendo en cuenta que no estamos tratando con un carácter completamente educado, sino que estamos formando uno; muy gradualmente, con discernimiento, y dispuestos siempre á acudir á otros motivos cuando sea necesario.

32. Influencia de la vida de la escuela en el carácter.

—La educación de la escuela no es suficiente para establecer el sentimiento del deber en toda su extensión, como no lo es para dar completo desenvolvimiento al poder mental ó al moral; á la educación propia y á la experiencia está reservado el trabajo que la escuela ha comenzado y adelantado; pero ésta puede cimentar aquel motivo con la misma certeza que puede cimentar una buena memoria ó un buen poder razonador, siempre que todos los departamentos que han de contribuir á aquel éxito sean conducidos armoniosamente y sin perder de vista su objeto. En el departamento de *conducta*, por ejemplo, se le explican al discípulo las exigencias de la moral, de modo que reconozca sus propiedades, y procure atenerse á ellas por convicción. En lo concerniente al *reglamento de la escuela*, su observancia es considerada como poseída de cierto aspecto moral, y exigida por el bienestar y progreso de todos, y debe, por lo tanto, ser considerada como un deber. En lo tocante á *instrucción*, un constante y diario trabajo debe ser prescrito y exigido, y con tal firmeza, que se haga sentir en el discípulo como una condición de vida; debe sentirse aprisionado por una ley de que no pueda escapar, lo que tampoco deseará si es conducido convenientemente. Según va creciendo, esto deja de ser una *exigencia* de un poder superior, y se convierte en una cuestión de deber, y como tal exigida. Se le hace comprender que posee aptitudes y oportunidades para adelantar, y futuros deberes que cumplir, y que debe utili-

zar los primeros y prepararse para los segundos, y todo esto por medio de razonamientos cuya oportunidad un maestro observador debe saber hallar siempre.

Así es como, en la vida de la escuela, siente una fuerza que le impele constantemente en una dirección; que obra bajo un uniforme propósito y en obediencia á una ley, y que, poniendo en movimiento todo el mecanismo de su naturaleza, lo acostumbra á sus efectos. Pero repetimos que esta convicción de necesidad moral, ó en otras palabras, este sentimiento del deber, no se mantiene en una escuela al acaso, ó como cosa corriente, sino con el propósito, la vigilancia y la autoridad de aquel que la tiene á su cargo.

33. Obstáculos que hay que vencer.—Ya hemos tenido ocasión de ver que la escuela no puede en justicia ser cargada con la exclusiva responsabilidad de la educación moral del niño, puesto que no cuenta con su absoluta vigilancia. Aquél viene á poder de ésta cuando ya su educación ha avanzado algo en el seno de la familia, y la recibe solo en una parte del tiempo. El éxito, por lo tanto, depende, en gran parte, de las impresiones ejercidas en él antes y después de ser recibido en la escuela. Con frecuencia, el principal trabajo de ésta consiste en desarraigar falsas ideas y deshacer malos hábitos. El único camino abierto al maestro es el buen éxito de la nueva asociación que ha de tratar de establecer en la mente del niño. Las falsas razones que con frecuencia se dan al niño por la conducta exigida de él, engendran sus sospechas hacia aquellos que lo dirigen, y por consiguiente hacia sus preceptos. Este error es cometido á veces por los padres, con ligereza, y bajo un impulso cualquiera. El maestro, en todos los casos, debe ser estrictamente verídico é ingenuo en el trato con sus discípulos, dándoles razones cuando las circuns-

tancias lo requieran, y cuando no, haciéndoles saber que ellos comprenderán la razón con el transcurso del tiempo, y que, mientras tanto, tienen que obrar con arreglo á su autoridad. Otro de los obstáculos que se oponen á la autoridad moral del maestro, es alguno que otro de esos malos caracteres que se desarrollan entre los niños por efecto de cualquiera de las malas formas de su mal gobierno. Ya un niño es complacido sistemáticamente en su casa, haciendo de sus inclinaciones única ley, ó asegurando la observancia de ésta, si es que existe allí, por medio de las caricias, lo que hace formar al niño la idea de que la obediencia no es un deber en él, sino un favor que otorga y que por consiguiente puede rehusar, á su voluntad: ya es conducido bajo un régimen de dura compulsión que aleja de su mente toda idea de derecho como no sea el basado en la fuerza física del superior: ó ya, por último, es regido bajo un sistema mixto de caricias y compulsión, cuyo resultado es que la arbitrariedad, tanto en el rigor como en la lenidad, matan en él toda idea de la ley, como no sea la basada en el capricho de su educador, y como sobre ésta no puede hacer ningún cálculo, resulta que para él no hay ley. Es necesario distinguir lo que es el carácter del niño, de lo que son las influencias que lo han formado, sin lo cual no es posible adaptar la disciplina que corresponda.

CAPÍTULO III.

OBJETOS DE LA EDUCACIÓN MORAL.

34. Veracidad.—La veracidad es aquel hábito de carácter por el que el hombre dice lo que sinceramente piensa. El niño no tiene ni la fuerza de imaginación, ni la experiencia necesaria para comprender la importancia de esta virtud, y por consiguiente su culto á ella es al principio dudoso é incierto. Sin embargo, posee el sentimiento de sus propiedades, lo cual demuestra en su semblante cuando es sorprendido en el acto de violarla.

La veracidad se infringe de otros modos que por una directa y deliberada relación inexacta; como por ejemplo: por la práctica de dar *excusas* por faltas de conducta que legítimamente no las admiten; por la *exageración* al relatar un hecho por efecto de descuido ó vanidad; por *equivocación*, en que si las palabras pueden ser verdaderas, la impresión que se pretende transmitir con ellas es falsa; por el *disimulo*, que ya con el silencio ó alguna otra determinada actitud, da lugar á que se esparza una falsa impresión de nuestro modo de pensar; por el *quebrantamiento de promesa*, ya por imposibilidad de cumplir una hecha imprudentemente, ó por no llevar á efecto otra cuyo cumplimiento está en nuestras facultades; y por *falsedad en el obrar*, de lo que los niños en las escuelas dan abundantes ejemplos, ya